

# **OSCAR ERMIDA URIARTE**

## **CURRICULUM**

***UDELAR, Universidad de la República***

***Mayo 2011***

- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
- Miembro de número y Vice-Presidente 1ro. de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay).
- Profesor de Derecho Internacional del Trabajo y de Derecho colectivo del trabajo en la Maestría de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay)
- Director del Instituto de Derecho del trabajo y de la Seguridad social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República ( Uruguay )
- Director de la revista “Derecho Laboral” (Montevideo).
- Director de la Revista de Derecho Social – Latinoamérica ( B. Aires-España )
- Director de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay ( 2005 – 2006 )

- Presidente de la Asociación Uruguaya de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social ( 2004 – 2006 ).
- Especialista de Cinterfor/OIT ( 2000-2005 ).
- Especialista Principal de la OIT en Normas Internacionales del Trabajo y Relaciones Laborales (1995-1999).
- Director de RELASUR (Programa de la OIT para las Relaciones Laborales en América Latina - Cono Sur) (1992-1995).
- Consejero Regional de la OIT en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales para América Latina (1986-1992).
- Coordinador de la carrera Relaciones laborales, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay) (1995).
- Profesor del Curso Introductorio de la carrera Relaciones Laborales, de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay) (1995).
- Profesor de Sistemas de Relaciones Laborales en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica (Uruguay) (1993).
- Profesor de Derecho Colectivo del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1986-1992).
- Profesor de Cursos de Posgrado de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina ( 2000 – 2002 ).
- Profesor de Cursos de Posgrado de Derecho del Trabajo en la Facultad de Derecho de Toledo (Universidad de Castilla – La Mancha, España, 2001 – 2010).
- Profesor de cursos de Posgrado de Derecho del trabajo en la Universidad de Salamanca ( España, 2009 )
- Profesor del Curso de Posgrado de Derecho Constitucional del Trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, (1986 )
- Profesor Honorario de la Universidad Externado de Colombia.
- Miembro correspondiente de la Academia Nacional de

Derecho del Trabajo de Brasil.

- Miembro de número de la Academia Latinoamericana de Derecho Procesal del Trabajo.
- Miembro Honorario del Colegio de Abogados Especializados en Derecho del Trabajo de Colombia
- Miembro Honorario de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Miembro Honorario de la Asociación Venezolana de Abogados Laboralistas ( AVAL )
- Miembro Honorario de la Asociación Chilena de Relaciones Industriales.
- Condecoración de la Orden do Mérito do Trabalho, conferida por el Presidente de la República Federativa do Brasil.
- Condecoración de la Orden do Mérito Judiciario do Trabalho, conferida por el Tribunal Superior do Trabalho ( Brasil )
- Director de “Relasur. Revista de Relaciones Laborales en América Latina - Cono Sur” (Montevideo) (1992-1995).
- Miembro del Consejo Asesor de la revista “Relaciones Laborales” (Montevideo).
- Miembro del Consejo de Redacción de “Transformación, Estado y Democracia” (Revista de la Oficina Nacional de Servicio Civil, Presidencia de la República), Montevideo.
- Miembro del Consejo Asesor de la Revista General de Derecho del Trabajo y Seguridad Social ( Madrid, España )
- Integrante del Comité Académico de la “Revista Laboral Chilena” (Santiago).
- Integrante del Consejo de Asesores de la “Revista de Trabajo” (Buenos Aires), publicación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Argentina.
- Integrante del Consejo Consultivo de la “Revista de Derecho del Mercosur” (Buenos Aires).
- Integrante del Comité Consultivo de la revista “Relaciones laborales y Seguridad Social” (Buenos Aires).(1995-1997).
- Integrante del Comité de Asesores de la revista “Gaceta Laboral” (Maracaibo, Venezuela).
- Integrante del Consejo Editor ( “editorial board” ) de “Insight –

Free thinking for global social progress” ( [www.insightweb.it](http://www.insightweb.it) )

- Integrante del Consejo Editorial de la Revista do Departamento de Direito do Trabalho, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo, Brasil
- Colaborador de la Revista Direito do Trabalho (São Paulo, Brasil).
- Integrante del Comité de Redacción de la Revista Latinoamericana de Estudios del trabajo ( Organo de ALAST, Asociación Latinoamericana de Sociología del trabajo )
- Miembro del Consejo de Redacción de “Informe de Seguridad Social” (Montevideo) (2002-2006 )
- Integrante del Comité Científico de la Revista Americana e Italiana de Derecho del Trabajo “Debate Laboral” (San José de Costa Rica) (1988-1992).
- Consultor Permanente de la revista “Anales del Foro” (Montevideo) (1982-1995).
- Relator General del XIII Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Atenas, 1991).
- Miembro del Tribunal del concurso para la designación de cinco catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (expediente 693.507, 1997).
- Miembro del Tribunal del concurso para la designación de profesores adjuntos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho del Universidad de Buenos Aires ( 2001 ).
- Evaluador externo del Departamento de Derecho del trabajo de la Universidad de Sao Paulo , Brasil ( junio 2005 )
- Conferencias e intervenciones en Congresos en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Grecia, Italia, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

